

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 31 de Marzo de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havaa, París, á precios convencionales.

Núm. 1.477

EDICION DE LA TARDE.

Franqueza loable.

Coincidiendo con *La Epoca*, que negaba lo de las cesantías, de que han hablado los periódicos estos días, sorprendió anoche *La Correspondencia* á las gentes, todavía un poco amantes de las formas, con este suelto radiante de naturalismo:

«Dicen hoy varios periódicos que en el ministerio de Hacienda se han hecho infinidad de cesantías, así como en otros departamentos.

Muchas cesantías se han hecho, es cierto, quizá como en ninguna época, pero los ministros se ven asediados de tal manera, que nunca se han conocido como ahora tantos pretendientes para destinos de Hacienda y en otros centros; y á pesar de las credenciales que se dan, es posible queden desairadas muchísimas personas respetables, que tienen hechas recomendaciones de verdadero interés y compromiso.

De lamentar son estas variaciones en el personal subalterno; pero mientras los destinos sean patrimonio del favor y no de la oposición ó de los méritos, no hay más que bajar la cabeza y esperar el día en que los partidos se convengan de que es preciso hacer y respetar una sábia ley de empleos, firme baluarte contra las imposiciones de la amistad y segura defensora de los dignos funcionarios y de los intereses de la administración pública.»

No recordamos en la historia del periodismo oficioso una confesión tan paladina, y aunque todo el mundo ve que las cesantías, por desgracia son muchas, nunca podía recelarse que en las columnas de los periódicos que tan exactamente reflejan lo que pasa dentro de los gobiernos, se llegara á decir, como anoche dice *La Correspondencia*, que las cesantías son mayores quizá que en ninguna época; pero que las pretensiones son tantas y los recomendedores tan respetables, que no hay manera de eludir los compromisos.

De modo que la administración pública está á merced de unas cuantas personas, cuyo interés particular vale más que el interés público.

Y de manera que el partido donde hay hombres de más fortuna y de mejor posición social, resulta el más menesteroso y mendicante.

Lo de Andorra.—Nuevas revelaciones.

En la «Revista política» de *La Independencia Belga*, recibida hoy, en los párrafos relativos á la cuestión de Andorra, se lee lo siguiente:

«Ahora trátase solamente de un cambio de territorio que facilitaría la inteligencia y acabaría de una vez para siempre con la causa de los conflictos que sin cesar renacen entre Francia y el obispo español que con él comparte la soberanía de esta pequeña república. España procura en estos momentos resolver á Francia á abandonar definitivamente el territorio de Andorra por la cesión de una parte del valle de Aran y de la pequeña villa de Livia que ocupa España en la parte francesa de los Pirineos.

Este arreglo es muy aceptable, tanto más, cuanto que Francia no saca provecho alguno de su soberanía en Andorra, y tiene por el contrario grandes ventajas bajo el punto de vista de los ferrocarriles del Pirineo y de la vigilancia en la frontera, poseyendo el territorio que se le ofrece.»

Antes de otros comentarios, justo es preguntar ahora á nuestros órganos oficiosos: ¿Qué fundamento tienen las indicaciones de la *Independencia Belga*, periódico por regla general algo informado de lo que pasa en el mundo diplomático?

El valle de Aran, eminentemente español, lo posee España de tiempo inmemorial, y la villa de Livia, perteneciente á la provincia de Gerona, desde el tratado de los Pirineos, sino recordamos mal.

Pero en resumen; ¿podrían hablar con claridad de una vez, en esto de Andorra, los órganos oficiosos?

Supuesta dimisión de Gladstone.

Anteayer un telegrama de la *Agencia Fabra* anunció que el gobierno liberal que preside mister Gladstone había presentado su dimisión á consecuencia de la derrota que sufrió en la votación de una ley relativa á impuestos locales.

Como el hecho tenía importancia, hemos registrado con esmero la prensa inglesa, y lo que vemos en ella es que hoy, precisamente el día en que debiera tratar de la crisis, si fuera cierta la noticia, viene consagrada casi exclusivamente á la muerte del príncipe Leopoldo, de que también nos ocupamos en otro lugar.

La derrota del gabinete por 11 votos, es cierta; pero debe tener poca importancia cuando periódicos tan principales y de tanto espacio como el *Times* no se la conceden en primer término.

La noticia de la crisis como hecho consumado que nos transmitió la *Agencia Fabra*, debe originarse en el texto mal interpretado del *Bulletin du Jour del Temps* llegado hoy, en donde al dar cuenta de la muerte del príncipe Leopoldo, se dice lo siguiente: «Mr. Gladstone dejará el lunes su cámara de veletudinario, si sus fuerzas se lo permiten, para manifestar á la Cámara de los Comunes la expresión pública de su dolor hacia su soberana. El primer ministro encontrará el Parlamento bajo la impresión reciente de una derrota del gabinete. Una ley sostenida por el gobierno ha sido rechazada ayer por una mayoría de 11 votos, y la votación fué saludada por el grito de dimisión que partió de los bancos de la oposición.»

Es decir, todo lo contrario de lo que afirmó la *Agencia Fabra*, que habló de silbidos, añadiendo que la dimisión la habían pedido los mismos diputados liberales de la Cámara.

«Meeting» africanista.

La Sociedad Española de Africanistas celebró anoche en el teatro de la Alhambra su primer meeting para exponer los fines que se proponen y los medios de realizarlos.

En el teatro había numerosa concurrencia, vión-

dose bellas damas y no pocos periodistas, economistas, geógrafos y políticos en las butacas.

Presidían los Sres. Coello, Carvajal, Sorní y Pedregal. Abierta la sesión por el Sr. Coello, que expuso en breves frases el objeto de la reunión, usó largamente de la palabra el Sr. Costa, que hizo un detenido estudio de las costumbres marroquíes, y otro acerca de la influencia de los árabes en la civilización española de la Edad Media.

El objeto de España en Marruecos, según el orador, no ha de ser otro que asegurar su independencia contra las asechanzas de otras naciones, fomentar su cultura, desarrollar los elementos de riqueza que posee y regenerar el decadido imperio hasta que sea lo que debe ser: una nación africana con todos los recursos y todos los medios de las naciones europeas, pero sin dejarse dominar por éstas.

Indicó algo el Sr. Costa de que Marruecos pueda, el día de su regeneración, reivindicar la plaza de Ceuta.

D. Gabriel Rodríguez trató luego las relaciones de España y Marruecos bajo el aspecto comercial; leyó datos aduaneros y Memorias sobre la importación y exportación de productos entre los dos países; indicó la necesidad de un tratado de comercio inspirado en los principios libre-cambistas.

En entender del Sr. Azcárate, que habló después, la poca influencia que en Marruecos tiene España, depende principalmente del abandono en que tenemos á Ceuta y á Melilla, para cuyas poblaciones pidió se realizasen las mejoras indicadas por las mismas autoridades locales.

El académico de la Historia, Sr. Saavedra, habló sobre el mismo tema que el Sr. Azcárate.

A su juicio debe darse nueva organización á aquellos presidios y establecer una penitenciaría militar en Ceuta y otra civil en Melilla. La organización política, administrativa y judicial, entregada hoy por completo al elemento militar, ha de ser la misma que en España; hay que crear allí ayuntamientos, registros de la propiedad, facilitar la entrada de los riffeños y hasta permitirles habitar y crear barrios en dichas poblaciones; procurar que todos los empleados civiles, militares y diplomáticos conozcan el árabe; que el gobierno proteja las misiones que faciliten la enseñanza.

Otras muchas y notables reformas propuso el Sr. Saavedra.

Resumió los discursos el Sr. Carvajal pronunciando uno largo y elocuente: hizo la historia del asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña desde 1756 hasta ahora; examinó el estado actual y la Constitución del imperio marroquí y la política allí seguida por los gobiernos españoles; no se mostró conforme con el Sr. Costa en los procedimientos que han de seguirse para aumentar en Marruecos la influencia española, y menos aun en lo de la reivindicación de Ceuta, que combatió con brillantes y sentidas frases, y adujo varios hechos para probar las simpatías que los españoles tienen en el Magreb, y de la que tan fácil sería sacar partido.

Terminó el Sr. Carvajal describiendo en elocuentes períodos, que fueron muy aplaudidos, la necesidad de que se agite el país en el sentido que dominó en el meeting para que el gobierno obre en este asunto impulsado por la opinión pública.

El meeting concluyó con esto á la una y media de la madrugada.

Los discursos serán publicados en un folleto que se repartirá profusamente.

Nombramientos y cesantías.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Madrid al señor conde de Toreno, y nombrando para sustituirle á D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Nombrando subsecretario de Hacienda al vizconde de Campo-Grande; director general de Aduanas, á D. Eduardo Castañón y Albizua.

Declarando cesantes á D. José Antonio Fesser, consejero de administración de la isla de Cuba; á D. Benito Rodríguez Batista, contador de la Aduana de la Habana, y á D. Joaquín Gorostegui y Garagarza, gobernador de la provincia de la Habana.

Nombrando consejero de administración de la isla de Cuba al marqués de San Carlos de Pedroso; contador general de Hacienda de la referida isla, á D. Joaquín Blanco Valdés; subcontador, á D. Luis Izquierdo y Roldán; administrador de la aduana de la Habana, D. Annibal Arrieta, y gobernador civil de la provincia de la Habana, á don Juan Alés y Escobar, marqués de Alta Gracia.

También publica la *Gaceta* una real orden de Gracia y Justicia nombrando registradores de la propiedad del Valle de Cabuérniga, á D. Venancio Vidal Rejón, y de Chelva, á D. Rafael Rubio Espinosa.

TRABAJOS ELECTORALES.

Vizeaya.

Bilbao 28 de Marzo de 1884.

Sr. Director de El Correo.

De los cinco distritos que componen la provincia, hay tres en que el gobierno campea por sus respetos; con su apoyo se presentan: por Guernica, el izquierdista D. Angel Allende Salazar; por Marquina, un hermano de éste que se dice conservador, y por Durango, D. Juan de Ibarra, sin que ninguno de ellos tenga contricante. En Bilbao tendrá el apoyo oficial D. Rafael Mazarredo, joven ingeniero que entra ahora en la vida pública y luchará con D. José Martínez de las Rivas, de color político indefinido é indicaciones de republicano.

El único distrito en que se suponía había de haber lucha encarnizada, es el de Valmaseda, en el que han reñido tres veces el Sr. Vicuña, director actual de rentas estancadas, y el que todavía es diputado fusionista, D. Ricardo de Balparda. La opinión del distrito es muy favorable por este último, según en todas ocasiones lo ha demostrado, ya por haberle representado con abnegación y acierto, dando pruebas de ilustración y de carácter, ya también porque el Sr. Vicuña, á quien no

puede negarse ilustración, ha salido aficionado á destinos, lo que aquí no gusta.

Así se explica bien que el gobierno haya agotado sus sabidos recursos y puesto en juego todos sus resortes para domeñar la voluntad de los electores de Valmaseda. El delegado de Hacienda, que se resistió dignamente á infringir las reales órdenes vigentes y nombrar la multitud de estancadores que pedía el director de Estancadas, fué declarado cesante.

El gobernador funciona como todos; al valle de Carranza se ha enviado el oportuno delegado para hacer que sus enemigos empapelen á un elector que hace sombra. El alcalde de la capital, D. Saturni no Urrutia, tiene también el peoado, general en las personas que algo valen en el distrito, de no ser amigo del Sr. Vicuña, y ha sido suspendido con un motivo baladí y verdaderamente ridículo, para dar á un amigo de confianza la presidencia de la comisión del censo, con la cual se puede reproducir el milagro de Lázaro.

Destinos... de eso no hay que hablar; en el distrito no ha quedado vivo un sólo empleado, y aun ha sido preciso asaltar la Fábrica de Tabacos de Bilbao y otras dependencias; se ha considerado como falta imperdonable que algún empleado dignísimo, de procedencia conservadora, haya sido respetado en su puesto durante el gobierno de Sagasta. En Bilbao mismo se han quitado sin piedad honrados é inteligentes empleados, sin otra causa que su amistad, real ó supuesta, con el Sr. Balparda. Esto es una avalancha que todo lo arrolla y destruye.

¿Y lo que se prepara...? Porque, á todo esto, no he oído á Vd. todavía que todas ellas son puras medidas de prevision, porque el Sr. Balparda, cuya salud no es todavía muy buena, no se ha decidido á presentar su candidatura, y acaso no lo hará por no empeñar á su distrito en tan desigual batalla contra el poder, que á todo se parece menos á una elección. Se prepara mucho más para el día en que los temores se conviertan en realidad... ¡No faltaba más, si no que un húsar de Antequera se dejase llevar la elección por la inmensa mayoría de los electores!

Lo que fuere sonará, y mientras van pasando estos escándalos queda de Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.—*El correspondiente*.

La *Iberia* publica hoy un largo y razonado artículo llamado la atención del gobierno y del Consejo de Estado, y demostrando con textos irrecusables, la injusticia cometida por el gobernador de Valencia al suspender al ayuntamiento de Sueca.

Todo inútil.

Trece ó catorce cazadores recorrian días pasados los campos de Yepes, inutilizando con sus caballos y perros los sembrados. Acertó á pasar por allí una pareja de la Guardia civil, quien invitó á los cazadores á que se retirasen; pero estos contestaron que si querían las escopetas, fuesen á recogerlas por la boca de los cañones.

Se retiró la Guardia civil, dando parte á sus jefes; pero como los cazadores parece que reúnen algunos votos, ha intervenido el candidato y prometido arreglarlo todo si se los dan á él.

El gobernador de Cuenca ha suspendido al ayuntamiento de Horcajo de Santiago por no haber acreditado la inversión de intereses de láminas que se han cobrado desde el año de 1872.

Este ayuntamiento no ha percibido una sola céntimo desde que se constituyó, y ni el gobernador ni nadie ha reclamado á los concejales de años anteriores los justificantes de inversión de esas sumas, que están unidos á las cuentas correspondientes.

A pesar de que el Consejo de Estado propuso hace bastantes días que se alzara la suspensión del ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo), diciéndose en el dictamen que no se comprende la conducta del gobernador al decretar la suspensión; á pesar de esto, repetimos, nada se ha hecho ni se hará.

De Zalamea la Real escriben á nuestro colega *El Día* que el 18 se presentó allí un delegado que empuñaba caña de Indias con puño dorado y sendas borlas de oro, cual si de una alta gerarquía se tratara.

Inspeccionó la administración y nada encontró censurable; pero el día 27 del actual se recibió un oficio del gobernador, suspendiendo el referido ayuntamiento, «fundándose—dice la carta—en no haber libro de entrada y salida de caudales, así como tampoco libro de intervención, lo cual es falso á todas luces.»

Después añade:

«A las cuatro de la tarde aparece el señor delegado escoltado por una pareja de la Guardia civil, cual si fuera en persecución de criminales y con su inseparable baston de mando, á dar posesión al nuevo ayuntamiento, nombrado por el señor gobernador, asistiendo solo á la toma de posesión 14 concejales nuevos, de 15 que deben formar el ayuntamiento de esta villa, habiendo en este número cinco que están incapacitados para el ejercicio del cargo, por ser deudores como segundos contribuyentes al municipio, contra quienes se ha expedido apremio, y cuya circunstancia no ignora el señor gobernador, puesto que así debe constar en el expediente formado por su delegado en esta villa.»

Este señor delegado no reúne las condiciones que señala el art. 11, caso 8.º de la ley de 25 de Setiembre del 63, pero en cambio es paisano é íntimo del gobernador, y gana 50 reales de dietas.»

Lo de la Coruña.

El gobernador de la Coruña ha llegado ya á hacerse del manejo de delegados y expedientes para destituir alcaldes, concejales y secretarios de ayuntamientos, porque un simple oficio pretestando que el agraciado no cumple bien, le ha bastado para destituir al secretario del ayuntamiento de Santa María de Oza, que viene representando hace cinco años en las Cortes el Sr. Moral.

Más importante, sin duda, que la destitución, debía ser para el Sr. Gutiérrez de la Vega el que se eligiera en la vacante á una persona de confianza, al redactor del periódico conservador *El Clamor de*

Galicia; pero citado al objeto el ayuntamiento á sesión extraordinaria, la corporación acordó:

1.º Ver con respetuoso sentimiento la separación de tan celoso é inteligente funcionario, no pudiendo atribuirlo á otra cosa que á informes inexactos con que se hubiese sorprendido la notoria justificación de la primera autoridad civil de la provincia.

2.º Cumplir lo mandado, y en su consecuencia, proceder á elección de nuevo secretario, como así se verificó, resultando agraciado con un solo voto el redactor de *El Clamor de Galicia*, Sr. Faginas, y con todos los restantes D. Justo E. Fernandez.

Al día siguiente el alcalde, según se dice, aconsejado por el gobernador, suspendió el anterior acuerdo del ayuntamiento, en cuanto al nombramiento de D. Justo E. Fernandez, y nombró, en uso de las atribuciones que la ley le concede, á D. Ramon Faginas. Debe advertirse que el oficio estaba escrito de puño y letra del Sr. Faginas, que se presentó á tomar posesión acompañado de dos guardias de Orden público.

En el ayuntamiento de Carballo, sin formar á los actuales alcalde y concejales ninguna clase de expediente, ni existir ninguna vacante, nombró a calde á un célebre cacique, á cuyo efecto, y para darle posesión, fué á la citada villa el secretario del gobierno de provincia en persona. En ejercicio ya la autoridad intrusa, no perdona medio para deshacerse de los compañeros que le deparó la arbitrariedad, y que no se plegan á sus mandatos. El secretario del ayuntamiento ya presentó la dimisión. El segundo teniente de alcalde, no resistiendo á las amenazas, atropellos y embargos, dimitió también.

El primer teniente de alcalde, después de continuadas embestidas y amenazas para que renunciase antes de la publicación del decreto de convocatoria, el día 28 recibió una última intimación, dándole dos horas de plazo para renunciar, y que en caso contrario sería separado por medio de expediente de incapacidad, habiendo para ello el intruso alcalde formulado dos expedientes á su manera, para que escogiesen los candidatos ministeriales, Sres. Puja y Ozores, llegados á la localidad para concluir de arreglar el ayuntamiento; en cuya tarea son personalmente auxiliados por un intrépido presbítero; cosa nada extraña teniendo en cuenta que estos dos candidatos han sido carlistas.

El nuevo juez apenas se separa del alcalde, habiendo separado ya á un antiguo alguacil, á quien durante catorce años todos los anteriores jueces han venido respetando, fundándose primero, en falta de cumplimiento de sus deberes; segundo, por mezclarse en asuntos políticos y especialmente por haber recojido firmas para interventores, y tercero, por no usar gorra de uniforme.

Con esto y la administración de correos despaçada por un administrador que tiene dos causas pendientes, están los vecinos de aquel distrito mejor que quieren.

De *La Opinión* de Tarragona.

Por razones de... conveniencia y después de multado en 500 pesetas, presentó la dimisión la mayoría del ayuntamiento de Masdenverge.

Para sustituir al alcalde, ha sido nombrado un ex-comandante de arma carlista, durante la última guerra civil, que ni siquiera es elector.

El crimen de la calle de Zurita.

Ante la sección segunda de la sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha celebrado hoy la vista de este célebre crimen.

Desde las doce de la mañana no se podía transitar por los corredores de las Salinas que afluyen á la sección segunda. El público, compuesto en su mayor parte de hombres y mujeres de los barrios próximos á la calle de Zurita, se arremolinaba alborotado frente á la sección, y cada cual forcejeaba por conquistarse á cualquier precio un puesto al lado de la puerta.

Ocupa la presidencia D. Manuel Vicente García, y actúan, como fiscal, D. Federico Melchor, y como abogado defensor, D. Francisco Balfares.

El secretario da lectura de los apuntes. A medida que va leyendo, recordamos los hechos de este crimen tales como los refirió la prensa al día siguiente del acontecimiento, que ocurrió en la noche del 29 de Octubre.

Pedro José Menchet, joven cerrajero al servicio de la Compañía de ferro-carriles del Mediodía, contra voluntad de los padres de ésta, vendedores de leche al por menor, y pasado el entusiasmo de la luna de miel, por motivos más ó menos importantes, comenzaron las disensiones en el matrimonio, llegando al extremo de separarse Valentina de su marido, marchándose á vivir con sus padres.

La noche del 29 de Octubre, Menchet y un sobrino suyo pasaban por la calle de Zurita en ocasión que cruzaba por la acera de enfrente Valentina acompañada de una amiga suya.

Tío y sobrino se acercaron á ellas, y las acompañaron cortando trecho por la calle, y al llegar cerca del núm. 33, Menchet ensarta el brazo armado con una faca, asestando á Valentina una tremenda puñalada en el corazón que la produjo instantáneamente la muerte.

El Presidente manda al reo que se levante, y le hace un breve interrogatorio acerca de su estado, profesión, etc., á que el procesado contesta que se llama Pedro Menchet, que tiene 28 años, que es cerrajero, viudo, y que no ha sido nunca procesado.

El Fiscal.—Refiera el procesado lo que sucedió la noche del 29 de Octubre.

P.—Salí de casa de un hermano con mi sobrino y encontré á mi mujer, que al verme me insultó; yo la dije que se viniera á casa conmigo, y ella continuó insultándome. Después me dió un accidente y ya no recuerdo lo que sucedió hasta que me encontré en la cárcel.

Fiscal.—¿Cuándo se enteró Vd. de que había muerto su mujer?

P.—En las Salinas, cuando me tomaron la primera declaración.

F.—¿Y entre Vd. y su esposa existían antiguas disensiones?

P.—Si, señor, reñamos con frecuencia y siempre se ponian sus padres de mi parte.
T.—¿Y por qué reñan Vds.?
P.—Porque mi mujer Valentina queria estar siempre en casa de sus padres y desatendia las obligaciones de mi casa.

El letrado defensor exhorta al procesado á que determine á punto cierto en dónde perdió el conocimiento y dónde se hallaba cuando le recobró; á lo cual contesta el reo que en el juzgado de guardia no pudo declarar porque estaba atontado y que no recobró el juicio hasta que estuvo en la cárcel.

Acto seguido declaran los foransecos cómo pudieron producirse las heridas de Valentina Marin, y examinan tres navajas que hay sobre la mesa, afirmando que las heridas pudieron ser inferidas con la mayor de las tres.

El primero de éstos es una joven de unos veintidós años, despegada, que declara con gran facilidad, llamada Eugenia Grande, la misma que acompañaba á la difunta cuando fué acometida por su marido.

A las preguntas del fiscal contesta que yendo con Valentina se encontraron á Menchet y á su sobrino, que se unieron á ellas, entablándose entre los esposos palabras nada agresivas, sino muy amorosas; que de repente Menchet sacó un puñal, se lo llevó á las narices, lo volvió al bolsillo, y sacando un cuchillo cruzó por delante de la testigo y acometió á puñaladas á Valentina, mientras la declarante se refugiaba en una tahona próxima.

Defensor.—¿Tenia la víctima carácter irascible?
T.—Tenia mal génio.
D.—¿Menchet padecía de accidentes?
T.—Nunca he oido hablar de eso.
D.—¿Era Menchet buen esposo?
T.—No señor; no entregaba los jornales á su esposa, quien, á no ser por su padre, se hubiera muerto de hambre.

Manuel Villegas, de cincuenta y tres años, casado, cochero, cuñado del procesado, dice que las dimensiones del matrimonio provenian de la falta de recarros, á pesar de entregar el marido á su mujer los jornales que ganaba.

D.—¿El matrimonio se celebró oponiéndose los padres de Valentina?
T.—Si señor; los padres no querian á Menchet, porque decian que era un pijo.
D.—¿Y al testigo le consta que el procesado ha llevado siempre una conducta irrepachable?
T.—Me consta; y nunca ha sido aficionado á vino ni á licores.

D.—¿Sabe el testigo si á Menchet le daban accidentes?
T.—Le daban con frecuencia y queria matar á todos los que le rodeábamos, sin que le pudiéramos barajar entre cinco ó seis hombres.
D.—¿La víctima tenia carácter fuerte?
T.—Tenia malas intenciones. A su misma madre le negó en cierta ocasion una cama, consintiendo que durmiera en el suelo.

Hilaria Gonzalez.
F.—Diga Vd. lo que vió en la noche del 29 de Octubre.
T.—Vi un grupo de cuatro personas y de repente un hombre alzó la mano con un puñal, le hundió y la mujer que habia á su lado dando un grito cayó al suelo.

F.—¿Cuántos golpes dió el hombre á la mujer?
T.—Un solo golpe terrible.
Francisco Castellon, tahonero de la calle de Zurita, declara que vió venir á su establecimiento una mujer pidiendo auxilio; que salió despues esta mujer á la calle y que al volver nuevamente á la tahona pidió un vaso de agua y se desmayó. El testigo vió huir á un hombre que no conoce.

Sucesivamente prestan declaracion los guardias que detuvieron al procesado, y dicen que aunque un poco alterado Menchet cuando le cogieron, no se hallaba poseido de un accidente.
Pedro Serrano cree que el procesado es hombre de buena conducta; ha oido que le daban accidentes, pero no los ha presenciado.
Presidente.—¿A quién ha oido Vd. lo que asegura?

T.—A Diego Avila entre otros.
Defensor.—¿A la madre del reo, ¿la daban accidentes?
T.—Ha oido decir que sí.
Petra Muñoz, costurera de casa de los padres de Valentina:
F.—¿Presenció Vd. alguna cuestion entre Menchet y Valentina?
T.—Habia entre ellos muchas peleas y siempre tenia la culpa el marido. Una vez amenazó á Valentina con un revólver y otra vez con una faca. ¿Con esta mismal—exclama al ver el instrumento sobre la mesa.

F.—¿Valentina era honrada?
T.—Más buena que el pan; y lo que es á él no le he conocido enfermedad, ni accidentes, ni cosa que se le parezca.
Manuel Ayala, periodista, alcalde del barrio de la Encarnación, dice que una noche se presentó en su casa Valentina con la cara amoratada, pidiendo auxilio porque le habia pegado su marido, y manifestó que deseaba entablar el divorcio.

Pedro Marin, hermano de la víctima, declara que habia presenciado varias cuestiones entre su hermana y Menchet; pero que de la conducta de su cuñado no puede decir nada, porque Valentina en estas cuestiones era muy reservada.
Manuel Villegas, sobrino del reo, el mismo que le acompañaba la noche del siniestro, no comparece porque es militar y se halla de guarnicion con su regimiento en Pamplona.

El Fiscal pide la lectura de los documentos folios 1 y 2, en los que se relata minuciosamente el hecho como resulta de anteriores declaraciones.
Informe facultativo.
El médico de Manzanares Sr. Gonzalez Blanco, dice que Menchet y su madre, á quienes ha tratado como facultativo cuando residian en Manzanares, padecian frecuentes accidentes epilépticos, y cree que los epilépticos, en el accidente, y fuera del accidente, no son responsables de sus actos.

Cita varios casos en que Menchet, atacado del accidente, ha querido matar hasta á su madre.
F.—¿En el momento del ataque ha podido el procesado cometer el delito?
T.—En ese momento no, porque la congestión que se determina en el cerebro priva al individuo de la sensibilidad; pero á este momento de la convulsión siguió un período de estupor que en Menchet se ha prolongado diferentes veces aún más de cinco dias.

D.—¿Policarpo Lozano asistió en una enfermedad á una hija del procesado, y cuando ésta murió vió al testigo acometido de un accidente epiléptico.

—El médico de la cárcel ha visto al reo atacado de esta clase de accidentes.
—El Sr. Lozano, médico forense del distrito del Hospital, expone con gran lucidez las diferencias entre la epilepsia y el estado epiléptico, y dice que interin el estado epiléptico no se determina por lesiones en el cerebro el individuo puede en los intervalos lúcidos discernir el bien del mal y obrar con perfecta conciencia de sus actos; añadiendo que este estado de demencia epiléptica no se produce al primer ataque, sino despues de muchos accesos.

Otro señor profesor analiza los distintos grados de la epilepsia, y asegura que si la demencia epiléptica no se produce sino despues de muchos accesos, la mania epiléptica puede producirse al primero.
Def.—La epilepsia, ¿modifica el carácter del individuo?
Peritos.—Si señor.

F.—¿El procesado, ha llegado á la demencia epiléptica?
Peritos.—No señor.
Pres.—Se suspende la vista hasta mañana.

El público comienza á desfilar, y á la salida forma corro alrededor de la joven compañera de la víctima, que al ver á Menchet salir de la Audiencia, ha sido acometida de un accidente.

Tarifas de ferro carriles.

Sr. Director de EL CORREO.
Muy señor mio: Habrá Vd. recibido dos ejemplares de las nuevas tarifas que rigen en este ferro-carril. Observará Vd. que estas tarifas difieren de las que rigen anteriormente en la parte de mercancías, puesto que se han suprimido las secciones, consignando en su lugar las estaciones con arreglo kilométrico y diferencial á las mismas.

Al proceder á esa modificación se ha tenido presente que no guardaba equidad la division por secciones, pues al trasportar de 11 kilómetros se le cobraba lo mismo que al que trasportaba por un solo kilómetro dentro de la misma seccion.
La forma empleada en estas nuevas tarifas beneficia al trasportador, puesto que percibiéndose por ellas solo á los 11 kilómetros lo que antes se cobraba por seccion de estos mismos kilómetros, hay una disminucion de tasa en los kilómetros anteriores al undécimo, ventaja que se ha tenido presente en atencion al movimiento creciente de esta linea, á pesar de verificarse todo el transporte como á gran velocidad, pues que la carga que se entrega en los almacenes de esta Compañía, aun la presentada á última hora, nunca tarda veinticuatro horas en hallarse en poder del consignatario.

Dispense Vd., señor director, las explicaciones que preceden, que he creido conveniente exponerlas por si quisiera Vd. ocuparse de nuestras modestas tarifas en su ilustrado periódico que tan dignamente dirige, del que soy antiguo suscriptor, y ordene cuanto guste á su atento seguro servidor, Q. B. S. M.—Francisco N. de Igarua.
Bilbao 25 de Marzo.

AL MENUEDO.

Tumulto en Cincinnati.

Nueva-York 30 (tarde).—El populacho de Cincinnati, descontento á causa de una sentencia demasiado indulgente dada contra un asesino, ha tomado las armas, y despues de sitiar la cárcel, ha trabado durante veinticuatro horas un verdadero combate con la fuerza armada.
El populacho ha incendiado el Tribunal y otros edificios contiguos; á pesar de haberse apoderado de un cañon el populacho, ha sido rechazado por los soldados.
Los amotinados han tenido 50 muertos y un gran número de heridos.
Muchos soldados y agentes de policia han sido heridos.

Nueva-York 31.—Un telegrama de Cincinnati que se acaba de recibir, asegura que los amotinados tuvieron en la pelea de ayer 100 muertos y más de 300 heridos.
Los soldados que ametrallaron con cañones Gatling á los sublevados que querian aplicar en el acto la ley de Lynch á varios asesinos encerrados en la prision.

Dice La Correspondencia que desde anoche, parece como que se ha propuesto canjar las verdades al gobierno:

«La Epoca dice es de justicia reducir á su verdadero valor lo que han escrito algunos de nuestros colegas sobre la raza de empleados hecha por el Sr. Oos-Crayon en el ministerio y en las direcciones generales, por lo cual pintan con vivos colores el pánico que reina en aquellas oficinas. Hace ya algunos dias que fueron declarados cesantes dos empleados de una direccion general. Despues no se ha decretado ninguna cesantia en el ministerio ni en ninguna de las oficinas centrales.

Nosotros oimos decir anoche en centros políticos que ayer quedarán cesantes 600 empleados de Hacienda, y aunque la cifra nos parece exagerada, bien pudiera añadir La Epoca dos ceros al dos y quedar con todo muy por bajo de la triste realidad».

Dimision de Bismarck.

Berlin 30.—Corre muy acreditado el rumor de la próxima dimision del principe de Bismarck, presidente del Consejo, á consecuencia de estar en desacuerdo con varios ministros.
En todo caso, el principe seria nombrado canciller del imperio alemán.
Ciertos círculos diplomáticos no confirman la anterior noticia. Dicen que aquella cuestion está pendiente hace algunos meses y que no está resuelta definitivamente.

Anoche dió en el Circulo de Bellas Artes una velada literaria el joven poeta granadino D. Manuel Paso. Leyó un poema titulado «El pico de Muley-Hacen», que mereció los aplausos de los que le escucharon.

Dió fin la velada con la lectura de un fragmento del poema «San Francisco de Borja» y de una delicada poesia titulada «Brunas del Sur.» El señor Paso obtuvo una ovacion.

El comité organizador de la corrida de novillos que se verificará el 7 de Mayo en el Hipódromo de Paris, ha quedado constituido en esta forma:

Duquesa de Mouchy y duque de Carries, presidentes; marqués de Massa, conde Felipe de Alsaco y León Renant, diputado y abogado del Rey D. Alfonso.

Los gastos de la corrida se evalúan en 100.000 francos; los organizadores pretenden obtener francos 300.000 de entrada, ó sea, 200.000 de beneficio.

Se han adherido á la protesta de la prensa, El Pueblo, de las Palmas de Gran Canaria, y El Memorandum, de Santa Cruz de Tenerife.

En Vallehermoso ocurrió ayer un curioso lance. Un joven que encontró á su mujer con su amante y el padre de ella, fué apaleado por todos ellos al reconvenir á su esposa.

Lo que decia un amigo nuestro:
—No hay peor oficio que el de marido.

En la fábrica de los Sres. Larios de Motril, se ha prendido fuego á una gran pila de gabazo, y á pesar de la actividad con que trabajan diariamente 300 operarios y las bombas de la fábrica, el incendio que comenzó hace cuatro dias no se habia extinguido á la salida del último correo de Granada.

Hasta ahora, segun vemos en los periódicos de aquella capital, ha resultado un obrero muerto por

asfixia y otros dos con quemaduras de alguna gravedad.

Ministerio Italiano.

Roma 30 (tarde).—Se da como definitiva la siguiente composicion del nuevo Gabinete italiano:
Ferraroni, Justicia.
Grimaldi, Agricultura.
Coppino, Instruccion publica.
Brin, Marina.
Los demás ministros se quedan con las carteras que tenian anteriormente.

Lo dicho, La Correspondencia está de vena. Véase lo que dice en una de sus noticias:

«Afirma un autorizado órgano ministerial que la izquierda dinástica no desaparecerá. Con lo cual manifiesta un optimismo que no tienen todos los izquierdistas, á juzgar por lo que se ve y se oye.»

Hace constar La Epoca que las Cortes actuales —próximas á desaparecer—si no hicieron gran bien, tampoco mostraron inclinacion al mal, y que las fuerzas monárquicas aumentaron en ellas y se acentuó su adhesión á la dinastía.

En cambio su cofrade El Cronista ni aun esto último las ha encontrado de bueno.

La Gaceta publica hoy una real orden de Gracia y Justicia, derogando otra de 8 de Octubre de 1881 y fijando la inteligencia y aplicacion que debe darse al artículo 31 del reglamento general del notariado.

Tambien publica hoy el periódico oficial una circular de Gobernacion recordando á los gobernadores la real orden de 21 de Marzo de 1882, sobre la clase de autorizacion con que deben formalizarse las filiaciones de los reclutas disponibles.

En Valencia ha sido sorprendida una partida de juego en el distrito de Serranos, deteniendo la autoridad á veinticinco jugadores. Algunos de estos lograron escaparse con el dinero que habia sobre la mesa.

Dice un periódico de Alcoy que el arzobispo de la diócesis ha concedido autorizacion para que se proceda al exámen é informacion de las curaciones milagrosas que se atribuyen al difunto penitente Casimiro Barelo.

Han fallecido:
En Málaga, D. Manuel Beltran y Gá.
—En Valencia, doña María Cecilia Nuñez de Robres.

—En Barcelona, D. Juan Travaglia y doña Francisca Cumella.
—En Tortosa, D. Andrés Iglesias.

Lima 30.—Anteayer se cambiaron las ratificaciones del tratado de paz entre Chile y el Perú.

La Asamblea peruana se disolvió mañana, y el gobierno tendrá un poder absoluto.

Coruña 30.—A las cinco de la tarde de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo España, procedente de la Habana, sin novedad.

Lila 30.—Sigue la huelga de los mineros de Anzin. En Wallers dos casas de mineros que habian vuelto á trabajar han sido quemadas hoy.

Londres 30.—Esta tarde ha marchado el príncipe de Gales para Cannes, donde llegará mañana por la mañana.

La salud del Sr. Gladstone sigue mejorando.—Fabra.

El capitán Martínez se halla completamente restablecido de las heridas que sufrió en su última ascension en Márcia.

En la noche del 24 ha sido robada la ermita de la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo de Ibro (Jaen).

Los ladrones se han llevado veinte anillos de oro, una corona, una media luna y un crucifijo de plata.

El juzgado instruye diligencias.

Noticias del teatro Real:
Con la funcion del miércoles terminarán las de abono de la presente temporada.

—El jueves 3 del actual, en funcion extraordinaria, se verificará el beneficio del Sr. Masini.

No se sabe con certeza, si la obra elegida para dicha noche serán los cinco actos de Los Hugonotes, en lugar de los cuatro que solo vienen cantándose.

Los abonados tendrán reservadas sus localidades desde las once de la mañana de hoy hasta las doce de la noche de mañana. Estas se entregarán indistintamente al primero que las reclame.

En la iglesia de la Visitacion (Salesas) ha empezado la novena de los Dolores, siendo numerosa la concurrencia que asiste á escuchar la elocuente palabra del R. P. Manzanedo.

En Jerez se piensa dirigir una exposicion al gobierno solicitando el indulto del reo Juan Galan, en nombre de aquel pueblo, suscrita en primer término por el cabildo eclesiástico.

La señorita doña Dolores Abril publica hoy en El Globo un comunicado contestando al de ayer, firmado por los artistas del teatro de Lara.

En él dice la señorita Abril que tan luego como sufrió la afrenta lo puso en conocimiento de la empresa; que algunos artistas encontraron justificada su indignacion; que las frases que tanto ella como su señora madre pronunciaron, no se dirigian á nadie en particular, y por último, que las demás actrices no debieron darse por ofendidas, sino hacer causa comun con ella, que en último término era la defensa de toda la compañía.

En lo cual creemos tiene mucha razon la señorita Abril.

Asuntos de Egipto.

Londres 30.—El Observer, en su edicion especial, publica un telegrama del Cairo, fechado el 30 del actual, anunciando que el general Gordon hizo una salida de Khartum, pero que sus soldados egipcios huyeron á consecuencia de un pánico.

Añade que el general Gordon se ha visto obligado á volver á Khartum, donde espera refuerzos.

El Cairo 31.—El general Gordon, comandante general de Khartum, decidió el 16 de este mes hacerse paso á través de las filas enemigas pero se vió obligado á volverse á Khartum; á pesar de esto el general declara que Khartum no corre peligro de caer en manos de los sudaneses y que puede defenderse hasta recibir refuerzos.—Fabra.

Leemos en Las Novedades de Nueva-York recibidas hoy:
«No ha exagerado, por desdicha, el telégrafo, al darnos la noticia de la catástrofe acaecida en las minas de carbon inmediatas al pueblo de Pocahontas, en la Virginia. Sobre 150 cadáveres yacen en aquellas galerías subterráneas, que la explosion sacudió con furia; con tanta que todo lo que cerca de las bocas de la mina se hallaba, lo mismo pesadísima carretas con sus mulas, que maquinaria, tablonés, etc., fué lanzado con fuerza violentísima al aire y destruido. Carro hubo de varias toneladas de peso que fué á estrellarse contra una montaña situada á más de un cuarto de legua de distancia. El terreno, en millas á la redonda, tembló cual sacudido por un terremoto, y se oyeron despues de las explosiones ruidos subterráneos parecidos á los que preceden dicho fenómeno sísmico.

La mina pertenece á la Southwest Virginia Improvement Company de Fíladelfia, y en ella trabajaban doscientos cincuenta hombres por dia y como ciento cincuen-

ta por la noche; estos últimos fueron las víctimas de la explosion que se atribuye á varias causas. Créese que hay un incendio en el interior de la mina, y esta presuncion y la seguridad de la acumulacion de gases mefiticos resultado de la explosion, impedirán que sean recogidos por ahora los cadáveres. Las entradas de la mina serán selladas para ver de asfixiar el incendio que de otro modo puede ocasionar inmensos daños.»

EDICION DE LA NOCHE.

Muerte del príncipe Leopoldo.

El duque de Albany, último hijo de la reina Victoria, murió el 28, á las tres de la mañana, en Cannes, donde habia pasado una parte del invierno. El príncipe debía partir de Cannes el mismo dia que murió, el viernes.

El jueves á las cinco de la tarde, al retirarse de la terraza del Circulo Náutico, desde donde habia presenciado una fiesta, para dirigirse á Villa Nevada, donde se hospedaba, con su caballero el capitán Parceval, sufrió una caida en la escalera, y se hirió en la rodilla derecha. El doctor Royle, su médico, le aplicó un vendaje y mandó que condujera al herido en carruaje hasta su alojamiento.

El duque se acostó, se le renovó el vendaje, no se quejaba el enfermo de ningun dolor; leyó los periódicos y conversó con muy buen humor con sus acompañantes. A las siete tomó té, á las nueve cenó, y despues todavía leyó un buen rato.

El doctor, que pasaba la noche leyendo cerca de la cama del duque, observó, á eso de las diez, que el enfermo respiraba con trabajo; se aproximó más á la cama, y observó que el enfermo era presa de una convulsion; seis minutos despues, el príncipe Leopoldo habia muerto.

El duque tenia una salud muy delicada; padecía una endebles constitucional extrema, complicada con desarreglos nerviosos que le producian frecuentes caídas. La delicadeza de su complexion se revelaba por un fenómeno extraño y curioso: no tenia epidemias. Su muerte parece haberse producido por una hemorragia interna que siguió á la conmocion de la caida.

Inmediatamente despues del triste acontecimiento, el vice cónsul inglés dirigió á la reina Victoria un telegrama cifrado.

La princesa Elena, esposa del príncipe Cristian de Hergiv Holstein, fué la encargada de dar la noticia del acontecimiento á la joven duquesa de Albany, que se encuentra en Claremont muy delicada de salud.

El príncipe Leopoldo Jorge Alberto nació el 7 de Abril de 1853, y era el sétimo y último hijo del matrimonio de la reina Victoria con Alberto de Saxe Coburgo Gotha.

Habia casado el 7 de Abril de 1882 con la princesa Elena Federica Augusta de Waldeck Pymont, hermana del rey de los Países Bajos. De este matrimonio nació una hija en el castillo de Windsor, el 25 de Febrero de 1884. La duquesa viuda queda además en cinta.

El difunto duque era coronel del ejército británico; pero este título era puramente honorífico, porque su delicada salud le habia impedido siempre ejercer como sus hermanos mandos activos en la marina y en el ejército. Desde su mayor edad gozaba una renta anual de 15.000 libras esterlinas, á la cual se sumó, no sin alguna resistencia de la Cámara de los Comunes, con motivo de su matrimonio, un suplemento de 25.000 libras.

El príncipe hacia una vida muy retirada, principalmente consagrada al estudio. Heredó de su padre el príncipe consorte la afición á la música, y le debían proteccion todas las instituciones artísticas, literarias y científicas. Por lo regular presidía las sesiones inaugurales de estos centros, y hasta recordarán nuestros lectores, porque lo anunció el telégrafo, que en un concierto que se dió en Londres el 25 de Febrero á beneficio de las escuelas públicas, el duque de Albany tomó parte activa y fué muy aplaudido por el auditorio.

Favorito de su madre, el juicioo príncipe servia con frecuencia de consejero y confidente á la reina, cuyo cargo desempeñaba con tanta discrecion y tacto como su padre en años anteriores. Así, la muerte del duque es una pérdida sensible para la dinastía y para la reina, á quien un ataque de difteria privó en 1878 de una de sus hijas, la princesa Alicia.

La noticia de la muerte del príncipe produjo en el Reino Unido profunda emocion. Los comerciantes cerraron casi todos, en señal de luto, las puertas de sus tiendas, y la campana de San Pablo, que no se toca más que para anunciar la muerte de un príncipe de la casa real y el dia de sus funerales, estuvo sonando durante diez horas.

Telegramas de pésame llegan á Windsor por centenares de todas las cortes europeas. La emperatriz Eugenia fué en persona al palacio real á dar á la reina la expresion de sus simpatías.

Mr. Gladstone no recibió la noticia hasta las seis de aquella tarde, noticia que se le dió con precauciones por el estado de su salud.

El Parlamento se asoció inmediatamente al dolor de la familia real. En la Cámara alta, lord Granville se hizo intérprete de los sentimientos de sus colegas, y por ausentia del marqués de Salisbury, lord Carnarvon se asoció en nombre de la oposicion á las palabras de pésame pronunciadas por el ministro de Negocios extranjeros. Se consultaron precedentes, y como la tradicion impide que el Parlamento suspenda sus sesiones en circunstancias tales, las dos Cámaras continuaron sus tareas.

Lord Hartington llevó el fúnebre mensaje á la Cámara de los Comunes, declarando luego que si Mr. Gladstone se restablecía, asistiria á la Cámara hoy lunes, para proponer el mensaje de pésame.

En nombre de los conservadores, Sir Stafford Northcote, dió testimonio de la unanimidad de sentimientos de la Asamblea ante el dolor de la soberana.

Los periódicos ingleses, incluso los radicales, vienen hoy con orla negra. El Times, consagra á este asunto siete columnas.

La muerte del duque de Albany impelirá el viaje que la reina Victoria tenia proyectado á Darnostad para asistir al matrimonio de sus hijas las princesas Victoria y Luisa.

El Pueblo Catalan, periódico de Barcelona, ha sido denunciado anteayer.

Anuncia hoy El Progreso, que se ha encargado de su direccion uno de sus redactores, D. Rafael Comenge.

Relaciona este cambio de direccion con lo que viene pasando á su director, el Sr. Solís, contra el que dice que anteayer se dictaron varios autos de prision negando toda clase de fianzas; y luego añade:

«Nuestro director está á estas horas libre porque sus ocupaciones le han impedido aguardar la visita de los

polizontes. Dentro de algunas horas se albergará en el Saladero.

Bien está lo hecho. Sostenedores del prestigio de los jueces y magistrados, no ha de estamparse en estas columnas nada que pueda ser en su desdoro.

El Progreso publica despues en otro sitio de su número, la lista de las varias personas, de todas clases que por él se interesan, y anuncia que el gobierno no logrará matarlo.

Hablando hoy El Porvenir de la libertad otorgada al presbítero Sr. La Hoz, añade lo siguiente: «Los demás detenidos, todos queridos amigos nuestros, serán puestos en libertad muy en breve, porque según parece, nada resulta contra ellos en la sumaria instruida con motivo de la supuesta conspiración.

Un colega de la mañana dice, que las cesantías hechas ayer y anteaer, ascienden á 375; y otros periódicos elevan la cifra á 600, como La Correspondencia.

Parece que el Sr. Gutiérrez de la Vega, moderado que recientemente ha ingresado en el partido conservador, se presenta candidato por Jaén, para disputar el tercer lugar de la circunscripción.

Señala ahora para la dirección de la Caja de Depósitos el nombre del Sr. Sabande; y el del señor Vallejo Miranda para la junta de pensiones civiles.

El Sr. Fernandez Villaverde, cuyo decreto de gobernador de Madrid publica hoy la Gaceta, esta tarde ha tomado posesión de su cargo, en que le deseamos mucha fortuna.

Varios periódicos dicen que el Sr. Albareda sostendrá su candidatura por Marchena; pero sin negar nosotros esto, lo que podemos decir es que su candidatura por Sevilla la viene también manteniendo arduosamente Los Debates de la referida ciudad, y que bastantes electores del Puerto de Santa María han escrito recientemente al digno ex ministro de Fomento excitándole para que acepte sus votos.

Según vemos en El Globo, se va á producir, por las oposiciones, la incompetencia de los tres ó cuatro gobernadores civiles que no tienen condiciones legales.

Debe salir esta noche para Sevilla el Sr. Leguina, que ha venido por unos días con licencia para recibir órdenes.

El Sr. Sagasta estará mañana por la mañana en Madrid, de regreso de los Santos de la Humosa.

Paris 31.—El periódico parisense La Republica Française acusa á los orleanistas de conspirar. Dice que el conde de Paris no hace más que inspirar á sus partidarios vivos deseos de hacer daño; si es que no les da órdenes. Escita al gobierno para que tome las medidas que el caso requiere.

El sistema de afiliar al afiliado, es también nuevo, en las costumbres de la prensa española, según se deduce de este suelto de El Noticiero, periódico ministerial:

«El pobre Progreso va consiguiendo lo que se propuso: que lo mate la justicia á fuerza de disgustos. Es un medio como otro cualquiera de salir del paso. Es convertir el suicidio en homicidio; ó como si dijéramos al primero que pasa: «Pégume Vd. un tiro, porque si no, pienso dejarme caer desde las verjas del viaducto, á la calle de Segovia.»

Los bandoleros en Cuba. Las Novedades de Nueva York que hoy hemos recibido, publica el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 13 de Marzo.—La provincia de Santa Clara, en la parte central de la isla de Cuba, ha sido teatro de graves disturbios y depredaciones á manos de una partida de bandoleros capitaneada por Víctor Durán. El número de los mercedarios se aumentó con obligar á que se les uniesen patrocinados. Las tropas y la Guardia civil han tenido con los bandidos muchos combates, en los que fueron derrotados los últimos.

El capitán general Sr. Castillo ha recibido hoy un despacho en que se le dan noticias de lo que probablemente habrá sido un encuentro decisivo. Tuvo este efecto ayer, y en él fueron muertos tres bandidos y hechos otros prisioneros. De los treinta restantes veintidos se entregaron y ocho apelaron á la fuga. Entre los últimos está el jefe, Durán, que hoy abandonando su montura.»

Ayer le administraron los auxilios espirituales á la ahora marquesa de Santiago, y hoy continúa bastante grave.

El martes 1.º explicará en el Ateneo la primera de sus conferencias acerca de las Pastimerías de la casa de Austria, el Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo.

Victima de una penosa enfermedad ha fallecido en Puente Genil la virtuosísima esposa de nuestro querido amigo, el laureado poeta, D. Manuel Reina.

Al asociarnos al justo dolor que deberá experimentar nuestro amigo, hacemos público testimonio del sincero cariño que el Sr. Reina nos inspira.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana martes á las nueve de la noche, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Miller, sobre Poderes del Estado. Harán uso de la palabra para rectificar, los catedráticos de la Universidad Central Sres. Conde y Luque, Salvá y Montoya.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital se ha mandado retener, según el anuncio fijado en la Bolsa, los siguientes valores que creamos proceden del robo últimamente verificado en la carretera de Valencia:

Deuda amortizable al 4 por 100. Siete títulos serie A, núms. 8.072 á 74, 128.146 á 49.

Siete id. id. C, núms. 3.927 y 28, 19.282, 23.786, 71.338 á 40.

Uno id. id. D, núm. 92.877.

Deuda exterior al 4 por 100. Dos títulos serie A, núms. 17.438 y 40.

Uno id. id. B, núm. 22.590.

Uno id. id. D, núm. 7.102.

Diez id. id. F, núms. 24.467 á 76.

Se han entregado al juzgado correspondiente los valores ocupados la otra noche á la criada de don Lucas Diómedes.

El nuevo gobernador de Madrid, Sr. Villaverde, ha estado esta tarde en Palacio á cumplimentar á S. M. Majestades.

Los Reyes han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Ha sido nombrado contador de la Casa de Moneda de Manila, D. Agustín Pacheco López.

No se ha confirmado, hasta las siete de la tarde al menos, que el Sr. Solís haya sido reducido á prisión.

Ayuntamiento. A las tres de la tarde empezó la sesión de hoy, que ha sido más larga que importante; ha presidido el señor marqués de Bogaraya, y aprobada el

acta, el Sr. Alvarez Capra dijo que la comisión examinadora de las cuentas de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, no podía dar hoy dictamen por no haber reunido todos los datos que necesitaba para llenar su cometido.

Para sustituir al Sr. Romero Paz en el cargo de síndico, fué elegido por 31 votos el Sr. Villaverde. Se concedieron seis y cuatro meses de licencia á los Sres. Martínez Braun y Miranda Martínez.

El ayuntamiento se dió por enterado de los siguientes reales órdenes trasladados por el gobernador de la provincia: de Hacienda, prohibiendo edificar con carácter permanente en los jardines del Buen Retiro; de la dirección de Obras públicas sobre la traslación de algunas fuentes de Lozoya, cuyo sobrante se aprovecha por varios industriales; de Fomento, participando haberse autorizado la celebración en los pabellones de la Exposición de Minería, de la Exposición de Bellas Artes, que se inaugurará en Mayo, la fabril y manufacturera del Fomento de las Artes en Octubre, y la Ibero-Americana en Febrero del año próximo.

Otra del mismo, aprobando el enlace de los tranvías de Madrid y del Este; otra denegando lo solicitado por varias empresas de tranvías contra el arbitrio municipal sobre los encuartes, y otra derogando el acuerdo del ayuntamiento, que denegó á D. Juan Anglada el abono del importe de la acera colocada por dicho señor delante de su hotel; contra esta real orden se acordó, á propuesta del Sr. Elorza, entablar recurso de alzada.

E. Sr. Olmedo consideró innecesaria la adquisición de un cilindro compresor para paseos, que proponía la comisión de Policía urbana, pero el dictamen se aprobó.

Se aprobó también el dictamen de la comisión de costumbres, proponiendo que si los dueños de vaquerías y cabrerías no consignaran en depósito la cantidad que debían satisfacer por el impuesto sobre la leche, suspendido en Julio por la junta municipal, se levantara la suspensión.

La comisión de espectáculos retiró el dictamen sobre la memoria y planos del circo que se pensaba construir en los Jardines del Retiro, en vista de la real orden leída antes.

Se leyó el dictamen de la comisión nombrada al efecto, declarando la incapacidad del Sr. Saiz comprendido en el caso 4.º del art. 43 de la ley, y fué aprobado pidiendo constaran sus votos en contra los Sres. Villanar, Lúa, Miranda (D. José), Marchante y Jaqueto.

Y despues de algunas preguntas de excoaso interés, se levantó la sesión.

Se hablaba esta tarde de que en el Gobierno civil se estudia la incapacidad de algunos concejales, entre ellos los Sres. Martínez Luna, Monasterio y Perez de Mier.

Entre las estaciones de la Rota y Minaya, y á 1,000 pasos de la vía, se han encontrado dos vecinos de Casa de Jávega, en un barbecho, una maleta abierta con ropa, 900 pesetas en billetes y 11,000 francos en letras sobre casas extranjeras.

Al lado de la maleta había una vaina de sable, de hierro, con la que se supone abrieron la maleta.

Esta pertenece al Sr. Comas, robado, como ya dijimos, al hacer su viaje de boda.

El hallazgo ha sido notificado por el alcalde de Minaya al gobernador de Albacete, y por éste al de Madrid.

En la dirección de Hacienda se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el arreglo de la carrera de contabilidad del Estado, habiendo comenzado la discusión del informe formulado por los ponentes Sres. Hoya y vizconde de Campo Grande.

Firma de S. M. De Guerra: Disponiendo el pase á la reserva del mariscal de campo D. José Serrano Acebrón.

Nombrando comandante general de Alcalá de Henares, al brigadier D. Pedro Pin.

Id. jefe de la primera brigada de la quinta división de Castilla la Nueva, al brigadier D. Benigno A. Bagallal.

Autorizando al director general de artillería la adquisición de tres máquinas de cargar y dos de cobar, para Toledo.

Otro autorizando la adquisición directa de Withworth de Manchester de cuatro tornos automáticos y una doble máquina con destino á la fábrica de Trubia.

De Marina: Ascendiendo á teniente de navío á los alféreces D. Antonio García Gutierrez y D. Angel Blanco, y á alférez, al condestable de segunda D. Rafael Santisteban.

Aprobando el retiro provisional concedido por el comandante general del apostadero de la Habana, al teniente de navío D. Ramiro Lopez Mendoza.

Nombrando ayudante del ministro de Marina á D. Enrique G. de Cádiz.

Las harinas de Castilla. Hoy, á las dos de la tarde, la comisión de las provincias de Castilla, ha sido recibida por el señor Cánovas, para hablarle de los perjuicios que se les siguen por el modus vivendi, ajustado con los Estados Unidos, demostrándose, por las palabras del Sr. Cánovas, que nada por ahora puede el gobierno hacer.

Llevaron la palabra á nombre de la numerosa comisión, los Sres. Alonso Martínez, Gamazo, Dóriga y uno de los comisionados de Castilla, que por cierto tocó el asunto con mucho sentido práctico.

El Sr. Cánovas expuso la situación precaria de Cuba y el deseo allí, de insular y peninsulares, de grandes franquicias; añadió que se trataba de un asunto que solo podían resolver las Cortes, concluyendo por prometer que él haría como quien más, en circunstancias análogas.

Esto no obstante, los comisionados salieron poco satisfechos, como lo demuestra el haberse vuelto á reunir inmediatamente en el salon de presupuestos, donde se acordó lo siguiente:

Dirigir una exposición al gobierno, que redactará el Sr. Gamazo, explicando los perjuicios que ocasiona á nuestros fabricantes de harinas el tratado con los Estados Unidos, y los fundamentos legales en que se apoyan para recabar la compensación que ya hemos dicho; mantener en las provincias la agitación que ahora existe, para ver si se consigue el resultado apetecido, en vista de que el plazo hasta que las Cortes reanuden, es muy largo, y por último, pedir una audiencia á S. M., á la que concurrirán todos los representantes y comisionados de las referidas provincias, presididos por el Sr. Alonso Martínez, el cual expondrá á su majestad los deseos de los comisionados.

BALANCE DEL DIA.

Mañana publicará la Gaceta el decreto de disolución de las primeras Cortes liberales, que han tenido vida bajo la restauración.

La disidencia injustificada del duque de la Torre, primero, y luego la propensión de los liberales á la indisciplina y á la impaciencia, persiguiendo de repente lo que podían haber obtenido por grados, para perderlo todo á la postre lastimosamente, ha dado ocasión al regreso prematuro de los conservadores; con lo cual todos han salido mal: los conservadores, porque sin causa bastante para su exaltación, se están metiendo en verdaderas peligrasas, suscitando iras de todas clases; los liberales, porque su caída, debida en primer término á disensiones intestinas que siempre padecieron y que no logran nunca evitar, no despiertan, por esto mismo, las simpatías que en otro caso obtendrían, pues, sin poderlo remediar, en muchos labios palpita el consabido refrán: «tu lo quisiste fraile mosten, tu lo quisiste, tu lo ten;» y tampoco el país reporta ventaja alguna, porque al fin y al cabo, él es quien paga siempre los resultados tristes de las querrelas locas de los partidos.

Las consecuencias, por de pronto, se están tocando. Con todas las deficiencias de la situación liberal la prensa era libre; los partidos se reunían y deliberaban con holgura; la libertad de enseñanza progresaba; la cátedra y el Consejo de instrucción pública se nutrían de savia liberal; una gran parte de la democracia entró en la Monarquía; otra, se ha quedado en sus dinteles; se celebraban tratados de comercio; la Monarquía se arraigaba más y más y se ensanchaba su natural prestigio, y jamás, mientras en España se practica el sistema parlamentario, anduvieron mejor concertados el orden y la libertad, habiendo progresado tanto las nociones del derecho y sentido como tanta eficacia los beneficios de la paz, que con ser sorprendido aquel gobierno por la más formidable de las insurrecciones militares, sin apenas esfuerzo alguno extraordinario de su parte, pudo ver cómo se desmoronó por sí misma, en medio del desprecio y del anatema de la pública opinión.

¿Cuánto han variado hoy las cosas y los espíritus! De la enseñanza, se han apoderado los hombres más conservadores; el derecho de reunión está proscripto; la prensa, amenazada de la previa censura y de las suspensiones y supresión, en el interior se ve flagelada por las multas arbitrarias de algunos gobernadores, y otros excesos; al espíritu de libertad comercial de los anteriores gobiernos, ha reemplazado una doctrina suspicaz y restrictiva; y por todas las esferas del derecho, de la justicia y de la administración anda un aliento de reacción, origen de las alarmas que reinan y de los horóscopos que se formulan.

Se han roto el equilibrio y la confianza, que se advertían en 1831, en 1832 y en 1833; y nadie sabe cuándo se volverán á recobrar.

En el año de 1843, ocurrió una cosa semejante. Hubo entonces también liberales, que con sus impaciencias y excisiones, decían á coro, con los moderados, que los ministros de Espartero eran reaccionarios; que eran más reaccionarios que los moderados (lo mismo decían pocos meses hace conservadores, izquierdistas y republicanos del señor Sagasta); y diciendo esto se lanzaron á una oposición ciega hasta traer á Narváez, cuyos amigos también en los primeros meses (como ahora, lo mismo que ahora), trataron bien á los disidentes de Espartero, para olvidado el favor, dar sobre todos con furia igual, y hacerlos morder en común el polvo del vencido.

Estas Cortes, sin embargo, que hoy han muerto por el decreto de disolución, tenían una ventaja sobre todas las liberales que hemos conocido; todas ó casi todas disueltas en medio del motín y bajo el estampido del cañón. Estas Cortes, sin exceptuar grupo alguno de los más liberales, han mostrado una moderación, desconocida en nuestros fastos parlamentarios; los mismos diputados y senadores izquierdistas, con venir muchos de ellos de la República, han dado alto ejemplo de amor al Rey y de respeto á la Monarquía; y en cuanto á la mayoría que hoy sucumbe—asediada en los últimos meses del asedio más terrible para quebrantarla ó rendirla—en cuanto á esta heroica mayoría, bastará decir que ha muerto en defensa de una Constitución, que no siendo la suya, había aceptado por transacción patriótica, y en defensa también de prerrogativas que creía amenazadas por pretensiones de reformas más honradas que juiciosas.

Cualquiera que hayan sido sus pecados, á esta mayoría la historia imparcial y la opinion sana del país le harán justicia.

El Rey, en suma, ha hecho uso de su prerogativa, que respetamos, no por medroso alarde de precaución, sino con toda sinceridad, en armonía con los constantes principios y sentimientos de El Correo, porque si no es dado suponer que los Reyes, como todos los hombres están exentos de error; aparte además, de su completa irresponsabilidad, por sabias prescripciones de todas las Constituciones, ménos ocasionados á peligros de cierta clase son estos errores de los gobiernos monárquico-constitucionales, que los que se derivarían de poner la suerte de los partidos y de los pueblos en manos de Cámaras agitadas y turbulentas.

Acatamos, pues, lo hecho, con verdadero respeto; lo tenemos por legítimo; y solo pedimos á Dios que no se interrumpa la paz que por dicha gozamos hace diez años, y que esta paz se aproveche para el desarrollo de los grandes intereses del país.

Por de pronto, una fianza ha eloquente del lado de los partidos liberales monárquicos; los cuales, aun despues de derribados, no han caído en la flaqueza del partido conservador en 1831, cuyo partido, á pesar de su dinastismo, á poco de abandonar el poder, inauguró una serie de ataques directos é indirectos en sus periódicos, poco respetuosos para el trono, como consta á todo el mundo, y pudiera demostrarse con textos vivos, si por acaso osaran hoy negarlo.

Fuera de esto, la comidilla del día, han sido los dos sueltos de La Correspondencia, de que nos ocupamos por separado; de su edición de la mañana de hoy, el uno, en que dice rectificando á La Epoca, que las cesantías en Hacienda, hechas estos días, llegan á sesientas; y de su edición de la noche última el otro, en que dijo, que desgraciadamente nunca se han decretado tantas cesantías como ahora; si bien por todo atemperante añade «que todavia han de quedar descontentas muchísimas personas respetables (las que sacan los sueldos), y que mientras no cambien las costumbres, no hay más que bajar la cabeza.»

Recordamos con este motivo, aunque sin quererlo, lo que todos los periódicos dijeron, al unísono, cuando subieron, primero los constitucionales, y luego al entrar los izquierdistas; que S. M. el Rey había recomendado lo se probaba en esto de los empleados con circunspección; consejo á tomarse, por cierto, que todos alabaron, y los periódicos conservadores en primer término.

Este consejo, aunque innecesario en un país bien regido, seguramente se habrá repetido ahora, pero con escaso fruto, según vemos en La Correspondencia, nada menos que en La Correspondencia; lo cual nos hace recelar que los conservadores en fuerza de andar entre los santos, pierden, como los sacristanes, aquellos hábitos que tenemos los demás fieles y creyentes.

Bastante importantes son hoy las noticias que nos facilita la prensa extranjera, mereciendo singularísima atención, lo que en otro lugar decimos, tomado de La Independencia Belga sobre la supuesta cesión á Francia, en cambio de Andorra, de la villa de Livia y del valle de Aran.

De la supuesta división de Mr. Gladstone, y de los pormenores sobre la muerte del príncipe Leopoldo, también nos ocupamos en otro lugar.

Ninguna otra cosa notable. Los valores fuertes, y en alza.

BOLSA.

OTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DE MARZO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for Ob. Munic. de la Ob. Erlanger de la R. HIPOTECARIO, Cédulas al 4 por 100, etc.

Resumen.

La contratación animada. El aspecto del mercado es bastante lisonjero, porque se observa la confianza que existe para interesarse los capitales en el crédito público. El aliciente del cobre del cupon trimestral que vence hoy, y las necesidades de la liquidación de operaciones de fin de mes, han hecho que el pedido de papel sea importante tanto en la contratación al contado como á plazo. Los cambios han ganado algunos céntimos en todos los valores, y al terminar la hora oficial, parecía notarse bastante incremento en la demanda de papel.

A esta actitud de la especulación contribuyen las buenas noticias sobre cambios de nuestros valores en el extranjero, en cuyos mercados hoy ciertamente en esta temporada especial predilección por nuestros fondos.

Y no puede menos de ser así, porque si el interés bien garantido, es un estímulo natural en todos los negocios de la vida, nuestros fondos hoy todavía bajos de precio, ofrecen una renta superior á la de otros países y esta se satisface con toda diligencia y regularidad; porque pocas veces se ha visto tan atendida la Deuda pública como desde su última conversión.

Los cambios cotizados esta tarde han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado ha quedado á 62'80, despues de los cambios de 62'65, 70 y 75.

A fin de mes se indica en lo no publicado á 63'70. A fin del próximo se ha hecho entre 62'85 y 63'05, pero á las tres era el cambio corriente 63'40.

El exterior publicado á 62'50 y 60, y despues en observaciones se fija el cambio de 62'75; es decir que ya vienen á ser iguales ó tienen muy corta distancia los cuatro interior y exterior.

El amortizable á 75 por 100, 75'05 y 10. Los billetes de Cuba entre 93'90 y 94'10. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario de España, publicadas á 103'10.

Las acciones del Banco de España han vuelto á los mejores cambios de 261'50 y 252 por 100. Las del de Castilla, publicadas á 112 por 100.

Bolsín. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 63 por 100; fin corriente, 62'85; fin de Abril, 63'30. Cambios fuertes.—Buena tendencia.

Telegramas de Suarez Inclán. Barcelona 31.—4 por 100 amortizable, 74'75.—4 por 100 perpétuo, 62'60.—4 por 100 exterior, 62'47.—Cuba 94'00.—Coloniales, 54'35.—Desamort. 29'25.—Catalana, 00'00.—Norte, 117'25.—Francia, 71'47.—Alemania, 000'00.—Alicante, 00'90.

Temperatura. La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 9º centígrados sobre 0.

A las doce de la mañana, 16º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 15º idem. La máxima fué de 17º idem. La mínima, de 6º idem. El barómetro marca 683 milímetros, lluvia ó viento con tendencia al variable.

Cufios. Santo de mañana.—San Venancio, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Encarnación, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores; predicará un buen orador.

Signen celebrándose novenas á Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán: en el Carmen, el Sr. Pastor Yust; en la Capilla Real, el Sr. Gonzalez; en San Sebastian, el Sr. Alado; en Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Pons; en el oratorio del Olivar, el señor Sanz; en Jesús, el Sr. Bocos; en el Espíritu Santo, el P. Pompilio; en San Martín, el P. Gavín; en las Góngoras, el Sr. Menendez; en D. Juan de Alarcón, el Sr. Camacho; en San Luis, el Sr. Vigier; en San Jerónimo, el Sr. Muñoz y en San Sebastian, el Sr. Puyol y Anglada.

En la iglesia parroquial de San José continúa también la novena de Nuestra Señora de los Dolores; por la mañana se cantará misa en el altar de la Virgín, y por la tarde será oratorio el Sr. Montañán.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—119 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—El barbero de Sevilla. Apolo.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El reloj de Lucerna.

Comedia.—14 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La diuca.—El grajo de la fábula.—Intermedio por el sexteto.

Circo de Prico.—A las ocho y media.—Rip-Rip. Novedades.—Se anunciará por carteles. Estelva.—Turno 6.º.—A las ocho y media.—España pintoresca.—Los dramas de la escalera.—Retreta.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Voluntarios realistas.—Deuda de sangre.—De pesca.—El maestro de caló.

Varietades.—A las ocho y media.—Vivitos y colecciondo.—Qué viene mi mujer.—El mejor consejo.—Vivitos y colecciondo.

Imprenta de El Correo, San Gregorio, 8.

Ocurricias:

En la taberna núm. 8, de la calle de los Reyes, penetraron dos sujetos bajo pretexto de beber unas copas; pero en el momento de estar distraído el dueño del establecimiento se apoderaron de varios objetos. Los ladrones fueron detenidos y con ellos los efectos robados.

—En el templo de San Martín robaron á una devota un porta-monedas, que contenía 20 pesetas y una cadena de plata.

—Cinco revendedores de billetes fueron detenidos en las inmediaciones del teatro de Variedades, ocupándoseles varias localidades.

—En la calle de Santiago, núm. 16, se declaró un ligero incendio á consecuencia de haberse quemado dos jergones que había en un sótano de dicha casa.

—A las dos y media de esta madrugada se daba cuenta al juzgado que la pareja de la Guardia civil de servicio en la ronda de Segovia, había encontrado á dos hombres heridos gravemente, uno de ellos en la espalda y el otro en el pecho, al parecer de arma blanca. Los heridos eran de oficio zapatero y jornalero, respectivamente.

El juzgado salió á instruir las oportunas diligencias.

—Durante las doce últimas horas, fueron detenidas 18 personas por diferentes faltas.

El día 2 del próximo Abril se entregará con toda formalidad, por el ministerio de Hacienda á la comision nombrada por el de Fomento, los terrenos destinados al nuevo edificio de la Bolsa.

Dicha comision, compuesta de D. Francisco Esbal, D. José Melgar y D. Mariano Benayas, hará á su vez entrega, con las mismas formalidades y en el propio dia, de los expresados terrenos á la junta de obras de la Bolsa, la cual comenzará inmediatamente los trabajos.

Para dar mayores facilidades al comercio, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha acordado que desde el día 1.º de Abril próximo se admita la moneda francesa, á razon de franco por peseta, en las estaciones de Irún, San Sebastian y Madrid, así como en el Despacho Central de esta corte, Puerta del Sol, número 9.

Han sido nombrados alcaldes: De Cádiz, D. José Ramon de Santa Cruz; de

Peñafiel (Valladolid), D. Juan del Campo Gonzalez, y de Getafe (Madrid), D. Felipe Serrano.

Durante la semana que acaba de terminar, los revisores veterinarios del mercado de los Mostenses, han reconocido 23 518 kilogramos de jamon, tocino, carnes y embutidos, de los cuales han inutilizado ocho jamones y dos hojas de tocino gallego que se hallaban invadidas del *cisticercus celluloso*, y pesaron 74 kilogramos.

Ayer se reunió la junta de gobierno del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid en casa de su presidente el excelentísimo señor marqués de Navaliches, para ocuparse en los asuntos propios de su gestor administrativa. Asistieron todos los señores diputados de esta clase, excepto aquellos que por ocupaciones de sus cargos oficiales no pudieron tomar parte en dicha reunion.

Anoche se recibió un telegrama del alcalde de Plasencia (Zaragoza), participando que á consecuencia de la crecida del rio Jalon, están inundadas las huertas de dicho pueblo y las de Bardallur, habiéndose llevado las aguas el puente de Urrea y corriendo peligro el de Plasencia, por faltar solo un

metro para que las aguas pasen por encima del mismo.

Hasta la hora en que comunicó la noticia la citada autoridad, no se tenía noticia de haber ocurrido desgracias personales.

Procedente de Puerto-Rico y Habana, fondeó ayer en el puerto de la Coruña el vapor correo *Espartero*, conduciendo la correspondencia y 276 pasajeros.

Durante la travesía han ocurrido tres defunciones de enfermedades crónicas.

El sábado se verificó en Córdoba el enlace de la bella y simpática señorita doña Elvira Robles con su primo el distinguido ingeniero agrónomo y oficial de Administración militar, nuestro particular amigo D. Eduardo Robles y Nisarre.

Desearnos á los recién casados toda la dicha que merecen.

Madero de Madrid.—Reses degolladas ayer: Vacas, 206.—Carneros, 58.—Corderos, 639.—Leciales, 0.—Terneras, 68.—Cerdos, 000.—Ovejas, 25.—Total, 917.
Su peso en kilogramos, 60.126

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

Montera, 18 y Aduana, 2.—Madrid.

Estos almacenes presentan siempre un grand oso surtido en trajes para caballeros, pardesús, capas y batines confeccionados con el mayor gusto, teniendo cortadores de primer orden para lo que se encargue á la medida.

PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

Trajes completos en paten, jerga y tricot, desde pesetas.....	40
Antelones de alta novedad, clase superior, desde pesetas.....	15
Pardesús y sobretodos diagonales, mezclas y edredones, desde pesetas.....	50
Capas completas, con bonitas vueltas y corte malagueño, desde pesetas.....	70
Batas y batines, de ricos tartanes y buen abrigo, desde pesetas.....	25
Levitas cerradas de paño y edredones, último modelo, desde pesetas.....	60
Rusos y emperadores de paño, Elbeuf, desde pesetas.....	50

NOTA. Todas las prendas que se pidan se hacen con la mayor prontitud y con arreglo á los últimos figurines de París. Grandioso surtido en camisas, calzoncillos, corbatas, bastones y paraguas.

Remesas á todas las provincias de España; pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia, quien los remite gratis á vuelta de correo.

LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18 Y ADUANA, 2.—MADRID.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjase los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador, puestas sobre wagones en Las Caldas.

PARÍS-PATÉS

Pasteles de Salmon.
Pasteles de Pavo trufado.
Fiambres selectos, etc., etc.
CASA PECASTAING
13, Príncipe, 13

A. ROMERO A.

10, Capellanes, 10.
100 pianos y armoniums para elegir, en todos precios y de las mejores fábricas conocidas. Único depósito en España de los célebres pianos de Steinweg sin competencia por su sonoridad, resistencia y mecanismo. Precios económicos

Jaqueca é Histerismo

Se curan con la mistura del doctor Uruñuela. Horno de la Mata, 19, entresuelo.

MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TEMFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

Curacion infalible de LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS

¡Pruebadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

ASUNTOS DEL ESTADO

Representacion de Ayuntamientos y otras Corporaciones y para las dobles subastas de fincas de mayor cuantía. Cobro de intereses de los depósitos. Acciones de carreteras Alcabalas y derechos enajenados. Atrasos del personal y material. Pensiones y Cruces. Créditos de fallecidos, Abonarés de Ultramar y de la Península, etc., etc.

«LA GENERAL» ARENAL, 22, DUP.º

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

JAIME BACHÉ, DIRECTOR

Máquinas de vapor. Bombas de todos sistemas. Tubos de goma, de l. na y de hierro. Correos, etc., herramientas.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

DOMBEY É HIJO

y por consiguiente á la madre de la misma que era lo que deseaba.

Florencia, por orden de Edith, fué inscrita en la lista de las comidas, como miembro de la familia, con pena de Mme. Skewton que habia querido eliminarla.

Florencia, temiendo disgustar á su padre, quiso resistirse, pero no tuvo más remedio que conformarse con la voluntad de su madre y tomó parte en la fiesta.

Empezó esta con la aparicion de M. Dombey en el salon.

Llevaba una corbata de un tamaño y de una hechura extraordinaria.

Esperando la hora de comer se paseó á grandes pasos por la estancia.

A la hora señalada llegó un director de la Compañía de Indias, riquísimo capitalista; llevaba este señor un chaleco que parecia de madera tallado en el mismo cuerpo que le abrigaba, de tal modo se ajustaba á sus formas.

Cuando llegó fué recibido por M. Dombey que, como dijimos antes, estaba solo en el salon.

Este fué el primer acto de la recepcion, fiesta que llenaba de orgullo á su anunciadora la buena Mme. Skewton.

Segundo acto de la fiesta:

M. Dombey envió á su mujer un atento recado, advirtiéndola que la hora era llegada; despues el director de la compañía de Indias y M. Dombey hablaron largo rato, pero la conversacion decayó insensiblemente y los dos se quedaron mirando el fuego de la chimenea, sacándolos de esta abstraccion Mme. Skewton, que llegó con gran contento del director, que al preguntarle por Mme. Dombey, tuvo para ella cumplimientos en extremo galantes.

Entró despues un director del Banco, hombre

bastante rico para comprar cuanto se le antojara, hasta el género humano; uno de los más fuertes en la Bolsa, lo que no le impedía ser económico en palabras.

Parecia la modestia confundida con la vanidad. Habló á M. Dombey de la casita que poseía en Kingston á orillas del Támesis, en la que podia ofrecerle un lecho y un cubierto si algún dia queria ir á verla.

—No invito á las damas—añadió—porque viviendo tan retirado como vivo y tan modestamente, seria presuntuoso hacerles una invitacion en toda regla; pero si Mme. Skewton y su hija Mme. Dombey quieren ir por allá un dia, me dispensarán grandísimo honor mirando los bosquesillos, los jardines, la pequeña serre y otras bagatelas del mismo género que tengo allí dispuestas sin pretensiones.

Este personaje vestía levita larga y ancha, pantalón estrecho, corbata monumental y de vivos colores, y de cuando en cuando sacaba del bolsillo un inmenso pañuelo, con el que se sonaba produciendo el mayor ruido posible.

Mme. Skewton le habló de la Opera y él contestó que habia ido dos ó tres veces nada más, porque no podia permitirse tal lujo.

Parecia divertirse haciendo pequeño todo cuanto le rodeaba y todo lo de que hablaba para que sobresaliera su propio valer, y cuando esto sucedia, miraba á su auditorio con los ojos brillantes de satisfacción y las manos metidas en los bolsillos.

Por fin llegó Mme. Dombey, bella como siempre y como siempre desdefiosa é indiferente á todo; su mirada desdefiosa desafiaba al mundo como si la corona nupcial fuera para ella una corona de espías clavadas en su cabeza para hacerla sufrir, pero sin lograr hacerla cariñosa con su marido.

Entró acompañada de Florencia.

Cuando las dos entraron, M. Dombey se asombró tanto como la noche de su regreso del viaje de bodas, pero ni una ni otra se apercebieron de ello; Florencia tenia los ojos bajos y la indiferencia de Edith era lo suficientemente grande para ocuparse de él.

Los demás invitados no tardaron en llegar.

Directores, jefes de compañías, viejas damas cuyos peinados eran más complicados que los arabescos de la Giralda de Sevilla, todas estas señoras, amigas de Mme. Skewton, que no estaba menos florida ni con inferior tocado que ellas.

Despues de esta gente, llegaron el primo Feenix y el mayor Bagstock.

Entre las damas habia una joven de sesenta y cinco primaveras tan ligeramente vestida, que la espalda y el pecho debieron helarse; hablaba menudamente, no podia levantar los ojos sin ruborizarse, y sus maneras tenían un encanto y un atramiento propios de cuarenta y cinco años ménos.

Como la mayor parte de los invitados de M. Dombey estaban taciturnos, y las invitadas de madame Dombey eran habladoras y alborotadoras en extremo, no hubo entre ellos y ellas simpatía.

La lista de Mme. Dombey, como por mágico efecto, formaba una liga contra la lista de monsieur Dombey.

Los invitados demostraron prontamente el disgusto que les producía aquellas damas prehistóricas y para huirlas, erraron de salon en salon, de cámara en cámara con aire desesperado, buscando refugio en los ángulos, encastillándose en los cortinajes de los balcones, atrincherándose detrás de los sofás, recibiendo no pocos coscorrones en la cabeza y sufriendo en fin todas las suertes del martirio.

Cuando se anunció que la comida estaba servida, M. Dombey ofreció el brazo á una vieja señora, especie de bola vestida lujosamente, pero sin más atractivos que la soltura de su lengua.

El primo Feenix dió el brazo á Mme. Dombey y el mayor Bagstock á Mme. Skewton.

La ex-jóven de las espaldas desnudas tomó el brazo del director de la compañía de Indias; las otras damas estuvieron largo rato esperando en el salon á que los caballeros se atrevieran á serlo suyos; por fin, algunos temerarios, que sin duda lo eran, ¡por tener sobrado apetito, cerraron los ojos y condujeron á las damas al comedor, acto heroico que no se á tuvieron acometer unos

seis caballeros tímidos, que en el salon quedaron, temerosos de tropezar con cualquiera de aquellas beldades.

Cuando ya estuvieron los del comedor sentados en sus sitios, uno de los tímidos asomó la cabeza y entró sin hacer ruido buscando su asiento, y no encontrando otro, ocupó uno que habia al lado de Mme. Dombey; por cierto que este tímido comensal no levantó la cabeza mientras duró la comida.

En este momento, el comedor estaba hermoso. Las flores, las luces, el brillo de la vajilla, de las copas y de los dorados de las paredes, semejabán una pequeña California, donde todo era plata, oro ó pedrería; M. Dombey no hacia las cosas á medias y habia expuesto allí todas sus riquezas, para recrearse en el efecto que pudieran hacer en sus amigos.

Así es que parecia el rey de aquella California, sentado entre dos vejestorios, cuya charla insulsa le desesperaba, viéndose precisado á estar lejos de su mujer y á obséquiar á sus vecinas con cuantos caprichos se presentaban en la mesa ó con las flores sin olor que llenaban los jarrones del Japon.

El primo Feenix estaba lleno de vigor y parecia tan jóven como veinte años atrás; algunas veces sufría extrañas distracciones, porque su memoria le fallaba como solia acontecerle con las piernas, dando no poco que reir á aquellos graves señores con sus distracciones para todos incomprensibles.

Pero cuando llamó la atencion de todos, fué cuando por medio de una combinacion hábilmente hecha por la dama jóven, y no por los años de las desnudas espaldas, encontré con ella al lado, entablándose entre ellos tan animada conversacion y siendo ella tan fuerte, que el mayor Bagstock, con toda la política del mundo, llamó la atencion de Cleopatra, preguntándola si lo que el primo Feenix contaba á aquella señora y que tanto parecia agradaarla, no podia contarse en voz alta para que todos pudieran divertirse.

Cleopatra transmitió lo que gustaba en forma de orden al primo Feenix y esto exclamó:

—¡Por vida mia, esto no es nada no vale la pena de repetirse! En realidad, no es más que un